



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

CONCURSO CN-06-2021  
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

### CURRÍCULUM DE LA PERSONA OFERENTE

#### I.- DATOS PERSONALES

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| Nombre completo | Edwin Retana Carrera |
| N° de cédula    | 106100930            |
| Edad            | 58 años              |

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

|                        |  |
|------------------------|--|
| Ocupación actual       | Consultor legal nacional e internacional-Abogado litigante, docente mentor en la Universidad Internacional de las Américas y en la Uned. |
| Ocupación anterior     | Fiscal Adjunto de la República (jubilado).   |
| Ocupación trasanterior | Fiscal de la República.  |

#### III.- PREPARACIÓN ACADÉMICA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Posgrados o especialidades | Especialidad y Maestría en Administración de Justicia Penal.<br>Certificado de Aprovechamiento del Programa Internacional<br>Diplomado en Administración de Negocios para Abogados INCAE |
| Idiomas                    | Español.   |

#### IV.- PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante mis 33 años y 9 meses de servicio como funcionario público siempre desempeñé el cargo con probidad y con valores éticos, buscando siempre la satisfacción de los intereses públicos. Soy una persona conciliadora para resolver aquellos problemas que surjan en el ejercicio de la función pública, siempre y cuando ello se permita; algunas de mis virtudes que siempre demostré en el ejercicio de la función pública fueron el respeto, la disciplina, la responsabilidad, el compromiso, la excelencia, la probidad, entre muchas otras, que también me han caracterizado en mi vida personal. El cumplimiento fiel a los principios de objetividad y lealtad en la función pública, brindándole a la víctima y a las demás partes del proceso el cumplimiento de sus derechos y garantías procesales, fue otra de mis particularidades que también transmitía a mis compañeros subalternos. Además, mi vocación a la docencia me inspiraba a convocar a las fuerzas policiales y demás actores de interés para el Ministerio Pública a fin de brindarles capacitación en temas relevantes como violencia doméstica, flagrancia, ética y actuaciones de investigación conforme a la ley. Fuera de la institución como jubilado judicial, también he continuado en el diseño de cursos sobre fraudes, anticorrupción, auditoría forense, entre otros, dirigidos a funcionarios públicos especialmente. También he sido contratado como consultor internacional en la capacitación para fiscales del Ministerio Público de Honduras en el tema de Narcotráfico y Técnicas de Investigación. Siempre será seguir contribuyendo en estos temas, aún cuando no ejerza la función pública. Además como docente adquirí la categoría de Mentor por la Universidad Internacional de las Américas, donde he desarrollado los cursos de derecho penal I, II, III, IV, así como procesal penal I y II. En la Universidad Estatal a Distancia soy el encargado de brindar el curso de Auditoría Forense en la maestría de Auditoría Gubernamental.

### V.- INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Ejercí los cargos de fiscal auxiliar, fiscal y Fiscal Adjunto en una trayectoria de aproximadamente 19 años ininterrumpidos, buscando siempre la eficiencia y eficacia en cuanto a las funciones que ejercí. Como Fiscal Adjunto implementé acciones para disminuir la mora judicial como en Limón, San Ramón de Alajuela, Heredia, Cartago, Alajuela y Puntarenas, con la finalidad de dar una respuesta rápida y eficaz ante los requerimientos de los usuarios y en la medida de lo posible cumplir con el derecho fundamental de justicia pronta y cumplida, la mora judicial debe ser coordinada entre la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública a fin de tener mejores resultados; también fortalecí el trabajo en equipo y el respeto mutuo que debe prevalecer entre la jefatura y subalternos y a la inversa, o bien, entre subalternos. La transparencia en el desempeño siempre fue una de mis cualidades con rendición de cuentas claras, además cada funcionario subalterno tenía la posibilidad de demostrar sus competencias individuales y así, brindar un servicio público de calidad y excelencia. Mensualmente realizaba un seguimiento del trabajo realizado y se le hacía el personal las observaciones necesarias, no sólo señalando los errores, sino que además resaltando los aciertos y felicitando los resultados positivos. Mi experiencia la transmitía en cada despacho donde era asignado, pero siempre detectaba problemas similares que debían ser corregidos con esfuerzo, dedicación y trabajo con el apoyo de todo el equipo que se encontraba en el despacho; sin embargo, implicaba un esfuerzo que algunas veces desaparecía con el cambio de jefatura y se me trasladaba a otro lugar, ya que no había una uniformidad en el sistema de trabajo. Mi intención primordial para aspirar al puesto de Fiscal General de la República es con el fin de establecer una administración gerencial que permita “mejorar lo que se hace”, evitando regímenes totalitarios y de terror, iniciando con un diagnóstico de la realidad actual de la Institución; luego tomando acciones en la distribución del personal profesional, ya que históricamente algunas jefaturas lo han hecho sin tomar en consideración las estadísticas y la zona particular donde se ubica el despacho, haciéndose de manera caprichosa. Deben maximizarse los recursos actuales, con una distribución equitativa y conforme a las exigencias de cada lugar, lo que será analizado a nivel nacional.

Acortar los tiempos de investigación según la complejidad de cada caso y estableciendo los controles internos para tales efectos, lo que permitirá un servicio público ágil y oportuno, así como la reducción de circulante y un manejo adecuado y aceptable de trabajo para cada fiscal. Se deben estructurar cursos básicos de sensibilización para cada fiscal donde la ética, la probidad, el evitar los conflictos de interés, los valores institucionales y personales, la transparencia y la rendición de cuentas constituyan la base primordial del ejercicio de la función pública. La capacitación debe incluir temas de manejo de casos complejos y de crimen organizado, no sólo para las fiscalías especializadas, sino que se incluyan las regionales o territoriales, con posibilidad de solicitar apoyo extranjero. Debe revisarse el funcionamiento actual de los Fiscales de Flagrancia, pues durante mi gestión como fiscal estaban siendo subutilizados y trataba de que los casos que atendían verdaderamente significaran un aporte importante a la Administración de Justicia. Otro tema esencial para mejorar “lo que se hace” es el rendimiento de cada fiscal según las funciones encomendadas, a través de los indicadores de desempeño que se han venido implementando en la función pública; tomando acciones de inmediato en aquellos casos donde se detentan deficiencias importantes y de afectación al servicio público. Establecer una política interna de nombramientos por parte del Fiscal General donde se elimine los traslados antojadizos, arbitrarios y sin la justificación real debida.

Debe revisarse la política de persecución penal actual, convocar al Consejo Fiscal las veces que sea necesario y que este ejerza su rol que por ley le fue conferido que consiste en asesorar al Fiscal General en política de persecución penal. Se debe reorientar la persecución en aquellos delitos de mayor afectación a los ciudadanos. Estas y muchas otras acciones son las que me propongo a implementar en caso de que se me brinde la oportunidad de asumir el cargo, que será con dedicación, entrega, esfuerzo y trabajo constante para lograrlo. Es mucho lo que se ha hecho, pero también es mucho lo que falta por hacer; tengo la experiencia y el conocimiento para hacerlo y lograrlo, así como el liderazgo que se requiere.



# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN